

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, a 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marisol Morales de Cano.—32.074.

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ BRAVO

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla se ha dictado en los autos número 377-06, ejecución 4-07, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Miguel Ángel Pérez Bravo, para el pago de la cantidad de 11.322,19 euros en concepto de principal y 2.264,43 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.192.

MOGENTE INDUSTRIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas, en el domicilio social, CN-430 Km 27 de Mogente (Valencia), para celebración de Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Estudio y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros y distribución de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social, para su examen por los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista obtener de forma inmediata y gratuita tales documentos.

Mogente, 5 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Tortosa.—29.157.

MONAR TEXTIL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Barcelona, calle Mallorca, número 236, el día 27 de junio de 2008 a las 12.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a

la misma hora y lugar del día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe y la Gestión Social y propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o prórroga del Auditor de la compañía.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de Cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el Orden del Día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Raimon Sanfeliu Cas-tellà, Presidente del Consejo de Administración.—31.193.

MONDUBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

El Administrador Solidario convoca a los señores accionistas de la sociedad «Monduber, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en el Hotel Tres Anclas de la Playa de Gandía (Valencia), y en segunda convocatoria, el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Posible cambio del órgano de gobierno de la sociedad. Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Revocación y otorgamiento de poderes.

Quinto.—Retribución del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta General.

Gandía, 9 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Carlos Cremades Carceller.—31.298.

MONEY EXCHANGE, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, el día 23 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria y, si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales-Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias- y del Informe de Gestión del ejercicio 2007, finalizado el 31 de diciembre de dicho año, así como, si procede, aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado referido al ejercicio 2007 y de la ges-

ción del Órgano de Administración y demás directivos en dicho período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección y ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades participadas, en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites y requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Quinto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como copia del Informe de los Auditores, en el Paseo de Santa María de la Cabeza, n.º 10, de Madrid, y podrán solicitar por escrito, si lo desean, envío de copia a su domicilio.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—31.259.

MONTAJES DE FERRALLAS Y ENCOFRADOS CRUZ (Sociedad limitada unipersonal)

Declaración de Insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 102-06, ejecución 156-06, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Montajes de Ferrallas y Encofrados Cruz Sociedad Limitada Unipersonal, para el pago de la cantidad de 38.946 euros, en concepto de principal y 7.789 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.289.

MONTORRETAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de «Montorretas, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas de esta última a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Durango, carretera Durango-Elorrio, número 20, el día 21 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar a las 12 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Durango, 13 de mayo de 2008.—El Administrador. Edorta Osoz Urribasterra.—31.256.